01

Asunción, 14 de abril de 2014.

A: Presidencia del Directorio.

De: Comisión de Trabajo
Conformada por **Memorándum Nº 27 P. de fecha 3 de marzo de 2014,** para la Apertura y Evaluación de Sobres de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" – ID 254292.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 – "Adquisición de Escalera de Fibra de Vidrio de 14 Peldaños Extensible"**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando Nº 27 P. de fecha 3 de marzo de 2014.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 8/2014 Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 25 de marzo de 2014, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación se han presentado 7 (siete) empresas oferentes que son:

1. **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**
2. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)**
3. **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES (PMC)**
4. **AR RESPUESTOS INDUSTRIALES**
5. **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**
6. **AG CENTER**
7. **GUAINDUPAR S.R.L.**

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Esteigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

- Siendo sus ofertas (según Formulario de Presentación de Ofertas) las siguientes:

Nº	Empresa Oferente	Precios en Guaraníes (IVA incluido)
		ITEM 1
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	273.490.000
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	276.595.000
3	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES (PMC)	318.800.000
4	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	270.000.000
5	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ	247.000.000
6	AG CENTER	240.000.000
7	GUAINDUPAR S.R.L.	345.076.000

Los trabajos de estudio y evaluación de las Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos del:

- **Área Legal**
- **Área Económica – Financiera**
- **Área Técnica**

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

AREA LEGAL

Informe Legal de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "Adquisición de Escaleras de Fibra de Vidrio de 14 Peldaños Extensible"**. Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado, dicho informe expresa cuanto sigue:

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

Daniel Porta L.
fe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Víctor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

VERIFICACION	OBSERVACIONES						
	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES (PMC)	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	AG CENTER	GUAINDUPAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección – VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones del Oferente.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas							
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su presentación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y presentarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Labo
COPACO

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Victor Hugo Martínez Vi

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "W" ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Publicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sec. VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Víctor Hugo Martínez Vallejos

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

D) Documentos Legales Oferentes individuales y Personas Jurídicas							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicos de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de la sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "W", ambos de la ley N° 2051/03 , de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de los Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Víctor Hugo Martínez Vallejos

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Director
COPACO S.A.

JORGE L[illegible]
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Reso0lución DNCP Nº 941/2010.							
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/0 distribuidor de los bienes N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) a integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado (D) precedente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174. El acuerdo de intención debela hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley N° 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se verificó que todas las Firmas Oferentes supra mencionadas acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación por Concurso de Ofertas; por tanto, corresponde que la **COMISIÓN EVALUADORA**, proceda a evaluar las ofertas y redactar el informe final.

ÁREA ECONÓMICA

Informe Económico Financiero de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 – "Adquisición de Escaleras de Fibra de vidrio de 14 Peldaños Extensible".** Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecue a lo solicitado.

EL ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS FIRMAS SE DETALLAN EN EL INFORME IMPRESO DEL AREA POR LO QUE SE CONCLUYE QUE:

1 – COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vaz
ABOGADO
Matrícula 10.639

2 – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

3 – PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

Conforme a la evaluación realizada a la firma *PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

4 – AR REPUESTOS INDUSTRIALES

Conforme a la evaluación realizada a la firma *AR REPUESTOS INDUSTRIALES* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

5 – TES INGENIERIA

Conforme a la evaluación realizada a la firma *TES INGENIERIA* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

6 – AG CENTER

Conforme a la evaluación realizada a la firma *AG CENTER* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

7 – GUAINDUPAR S,R.L.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *GUAINDUPAR S.R.L.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

➢ A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Área Económica	Cumple Si / No
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Si
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Si
3	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	Si
4	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Si
5	TES INGENIERIA	Si
6	AG CENTER	Si
7	GUAINDUPAR S.R.L.	Si

AREA TECNICA

En relación al llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 – "Adquisición de Escaleras de Fibra de Vidrio de 14 Peldaños Extensible",** se ha procedido a la verificación y análisis de los documentos solicitados en la Sección I - Datos de la Licitación y Sección VI - Formularios de la Oferta.

El aspecto técnico fue examinado el cumplimiento por parte de las propuestas presentadas por las firmas mencionados, de cada una de las condiciones estipuladas en la Sección III – Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente resultado:

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.G. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

División Seguridad Laboral

Departamento Seguridad Laboral – Gerencia de Logística

COPACO
Nuestra Compañía

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTES						
	1 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	2 INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3 PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	4 AR REPUESTOS INDUSTRIALES	5 TES INGENIERIA	6 AG CENTER	7 GUAINDUPAR S.R.L.
ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE							
PROPIEDADES CONSTRUCTIVAS							
La escalera estará compuesta de 2 tramos, cada una equipada con **14 peldaños**, con flanche, adosada al riel con 8 remaches sólidos. Entre los tramos que tienen una longitud de 4,27 metros de largo. Existirá un traslapo de 3" (914,4 mm) según disposiciones de la norma A.N.S.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La longitud total extendida será de de 7,60 metros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con una cinta de amarre superior para sujeción al poste	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los tapa rieles negros plásticos resistentes al golpe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los parantes laterales deben ser fabricados de fibra de vidrio reforzados y diseñados para la máxima estabilidad torsional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los extremos deben estar protegidos con revestimiento de aluminio o policarbonato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los peldaños deber ser de aleación de aluminio antideslizante. El conjunto peldaño-flanche deben estar unidos a los rieles con cuatro remaches por cada lado, deben ser redondos, de ranuración profunda, intercambiables y espaciados como mínimo 280 mm entre sí.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El peldaño superior, de la sección volante de la escalera debe estar protegido por una goma sintética de **ALTA RESISTENCIA**, que debe ser intercambiable y resistente a un valor igual o mayor a 30.000 voltios de descarga eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La sección volante de la escalera en el extremo superior estará provista de una **BANDA AJUSTABLE**, de nylon, de color reflectivo, revestido en el punto de contacto con el poste con goma estriada, antideslizante e intercambiable. Esta banda irá fijada a los parantes laterales a través de **SOPORTES DE DURA ALUMINIO**, que contendrá al mecanismo de ajuste.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Debe estar provista de zapatas de seguridad en rótula de aluminio extruidos, con placas de goma antideslizantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El accionamiento debe ser realizado a través de polea con cabo de nylon de 3/8" de diámetro. El extremo suelto del cabo debe traer adaptado una garra tipo gancho para su fijación a unos de los peldaños u otro sistema de enganche o fijación de las partes deslizantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Debe contar además, con traba-peldaños, fijados a los parantes laterales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Las asas extruidas accionadas por gravedad, asistidas por resortes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPIEDADES ELECTRICAS							
La escalera debe tener una determinada rigidez dieléctrica a fin de brindar al usuario la mayor seguridad operacional posible contra contactos eléctricos accidentales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar los detalles de los ensayos eléctricos relacionados a fugas de corriente continua, resistencia eléctrica, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La tensión de aplicación para estos ensayos deberá ser de un valor igual o mayor a 30.000 voltios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPIEDADES FISICAS							
Tipo de peldaño "O"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Debe ser resistente a la corrosión. Por lo que no requiere pintura protectora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Categoría A.N.S.I. IA. Uso industrial extra pesado, carga mínima de trabajo 136 Kg.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Factor de seguridad 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de Régimen 66° C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Absorción de agua 24 horas (máximo) 0.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la tracción (mínima) 12 Kg. /mm2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la flexión (mínima) 14 Kg. /mm2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la compresión (mínima) 12 Kg. /mm2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia al impacto (mínimo) 20 – 25 Kg. /mm2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protector de riel de plástico en toda la extensión del cuerpo de los laterales de fibra de vidrio del cuerpo fijo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Color amarillo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Logotipo de COPACO S.A. en lugar visible, con numeración correlativa y mención del número de contrato y año del mismo, según el siguiente ejemplo: 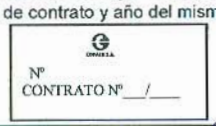	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Daniel Portillo
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Dirección

COPACO S.A.

1 – COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

2 – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

3 – PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

4 – AR REPUESTOS INDUSTRIALES

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

5 – TES INGENIERIA

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

6 – AG CENTER

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

7 – GUAINDUPAR S,R.L.

Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, cumple con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

- A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Área Técnica	Cumple Si / No
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Si
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Si
3	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	Si
4	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Si
5	TES INGENIERIA	Si

Lic. Victor Hugo Martínez Vidalla

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Ruben Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

6	AG CENTER	Si
7	GUAINDUPAR S.R.L.	Si

RESUMEN DE INFORMES POR ÁREA

	Empresas	Cumple Si / No		
		Área Legal	Área Económica	Área Técnica
1-	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Si	Si	Si
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Si	Si	Si
3	PROYECTO, MONTAJE Y CONSTRUCCIONES PMC	Si	Si	Si
4	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Si	Si	Si
5	TES INGENIERIA	Si	Si	Si
6	AG CENTER	Si	Si	Si
7	GUAINDUPAR S.R.L.	Si	Si	Si

Conclusión: Visto los informes Legales, Económicos y Técnicos se informa que:
Analizadas las carpetas de las empresas oferentes, y habiendo notado que en la totalidad de las firmas oferentes, no se hallan observaciones conforme las evaluaciones realizadas y las disposiciones vigentes.

Adjudicación: en vista a los resultados obtenidos de los diferentes análisis y evaluaciones de los Sobres de Ofertas de las Empresas participantes, cuyos detalles se expresaron ampliamente y atendiendo a lo dispuesto en el ***Artículo 28 de la Ley 2051/03,** de acuerdo a lo estipulado en ***Artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03. Criterio de adjudicación**, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones Legales Económicas y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Daniel Porta L.
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Lic. Víctor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Por tanto esta Comisión sugiere:

Adjudicar a la firma citada abajo conforme el siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA OFERENTE	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Cantidad	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	AG CENTER	2.400.000	83 (ochenta y tres)	199.200.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Doscientos Mil)
TOTAL GUARANÍES:				199.200.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Doscientos Mil)

Por la provisión de 83 (Ochenta y Tres) escaleras de fibra de vidrio extensible de 14 peldaños, en el presente llamado se tenía previsto la adquisición de 100 (cien) escaleras, pero al superar el monto presupuesto y teniendo en cuenta la **Circular Nro. 3**. De la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, de fecha 2 de marzo de 2006 (se adjunta copia), en el cual expresa lo siguiente "*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado: o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos*".

Con relación al MARGEN DE PREFERENCIA: *Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 36.1) (c) MARGEN DE PREFERENCIA del Pliego de Bases y Condiciones: "Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley 4558/2011 y el Decreto Reglamentario Nº 9649/2012: En las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicio de origen nacional."* – se menciona que todas las escaleras son IMPORTADAS, por lo que NO SE APLICA este punto.

Daniel Peralta
Jefe Div. Seguridad Laboral
COPACO

Atendiendo a que la empresa mencionada cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

JORGE L. PAEZ C.
ABOGADO
G.O.C. - COPACO S.A.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Luis Alberto Samaniego Vega
ABOGADO
Matrícula 10.639

Se informa además que el presente llamado cuenta con el PAC Nº 254292, por Gs 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones.-).

Es nuestro informe.-

SR. PEDRO DANIEL PORTA

LIC. VICTOR MARTINEZ

ABOG. LUIS ALBERTO SAMANIEGO

LIC. RUBÉN ESTIGARRIBIA

ABOG. JORGE LUÍS PÁEZ

Documentos foliados 1 al 43 incluyendo este documento

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 08/2014 3 hojas.
- Copia del Memorándum N° 27 P. y Exp. N° 1145/2014 de 5 hojas.
- Planilla de Ofertas 1 hoja.
- Informe Económico 11 hojas.
- Informe Legal 6 hojas.
- Informe Técnico 2 hojas.
- Copia de la Circular N° 3 de la DNCP

Antecedentes:

- La Oferta contenidas en 7 (siete) Carpetas.-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Memorándum Nº 31/DEF/2014

A : SR PEDRO DANIEL PORTA (Coordinador)

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 07.04.2014

Me dirijo a usted como coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 27 P. de fecha 3.03.2014, para la apertura de sobres y evaluación de las Ofertas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014,** destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**, a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de la empresa oferente:

Ítem	Empresa	Cumple si/no
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.	SI
2	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	SI
3	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	SI
4	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	SI
5	TES INGENIERIA	SI
6	AG CENTER	SI
7	GUAINDUPAR	SI

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las Empresa Oferente.

Atentamente,

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 11 inclusive esta foja.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **""ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	3.06	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.28	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	95.87	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma IMPAGAS S.R.L., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	8.66	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.08	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	24.69	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	29.01	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.07	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	400.15	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma AR REPUESTOS INDUSTRIALES., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	14.85	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.08	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	6628.74	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma TES INGENIERIA ., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	8.18	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.14	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	33.20	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma AG CENTER de Anastacio Gómez Romero, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	$+\infty$	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0,11	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	34,28	Si

Por lo tanto, la empresa Oferente cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato**.

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, destinada al **"ADQUISICION DE ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 14 PELDAÑOS EXTENSIBLE" - ID 254292**

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma GUAINDUPAR S.R.L., ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	11.58	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0{,}80$	0.26	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	16.89	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.-

Lic. VICTOR H. MARTINEZ V.
Dpto. Económico Financiero

Indices Económicos y Financieros

1- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	35.177.439.887 / 10.876.999.284	40.320.552.769 / 11.179.453.975	41.890.621.614 / 17.849.545.670	3,23	3,61	2,35	3,06
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	10.876.999.284 / 41.649.796.088	11.179.453.975 / 48.915.358.195	17.849.545.670 / 51.884.165.600	0,26	0,23	0,34	0,28
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	6.662.263.892 / 7.000.000.000	6.644.205.235 / 7.000.000.000	6.827.112.197 / 7.000.000.000	95,18	94,92	97,53	95,87

Indices Económicos y Financieros

2- INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	77.578.273.095 / 10.549.671.114	87.355.840.218 / 10.538.048.433	89.428.377.683 / 8.644.879.874	7,35	8,29	10,34	8,66
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	10.549.671.114 / 111.635.208.760	10.538.048.433 / 122.411.781.944	8.644.879.874 / 126.610.157.936	0,09	0,09	0,07	0,08
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	7.738.666.684 / 31.748.000.000	9.098.642.845 / 31.748.000.000	6.679.464.389 / 31.748.000.000	24,38	28,66	21,04	24,69

Indices Económicos y Financieros

3- PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	3.761.174.270 / 60.099.243	5.923.580.900 / 338.731.989	7.508.087.309 / 1.077.013.889	62,58	17,49	6,97	29,01
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	60.099.243 / 4.364.245.660	338.731.989 / 6.547.458.989	1.077.013.889 / 8.130.644.808	0,01	0,05	0,13	0,07
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	1.701.346.945 / 150.000.000	1.859.058.605 / 4.021.691.326	804.578.905 / 4.021.691.326	1.134,23	46,23	20,01	400,15

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

Indices Económicos y Financieros

4- AR REPUESTOS INDUSTRIALES

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	3.471.773.439 / 450.973.551	3.810.604.715 / 367.166.111	3.925.326.072 / 148.204.990	7,70	10,38	26,49	14,85
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	450.973.551 / 4.067.313.675	367.166.111 / 4.370.228.591	148.204.990 / 4.408.255.167	0,11	0,08	0,03	0,08
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	349.480.157 / 5.000.000	393.691.865 / 5.000.000	251.138.901 / 5.000.000	6.989,60	7.873,84	5.022,78	6.628,74

Indices Económicos y Financieros

5- TES INGENIERIA

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	564.241.197 / 43.463.436	777.448.891 / 103.112.110	937.696.549 / 233.117.732	12,98	7,54	4,02	8,18
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	43.463.436 / 658.331.387	103.112.110 / 874.702.576	233.117.732 / 1.002.096.923	0,07	0,12	0,23	0,14
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	116.748.198 / 285.000.000	156.722.515 / 285.000.000	10.410.970 / 285.000.000	40,96	54,99	3,65	33,20

Indices Económicos y Financieros

6-"AG CENTER" de Anastacio Romero Gómez

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	22.124.045 / 0	78.549.699 / 28.007.311	123.200.000 / 0	∞	2,80	∞	∞
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	0 / 29.014.545	28.007.311 / 85.440.199	0 / 123.200.000	0,00	0,33	0,00	0,11
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	-985.455 / 30.000.000	25.576.509 / 30.000.000	20.880.000 / 100.000.000	-3,28	85,26	20,88	34,28

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba

Indices Económicos y Financieros

7- GUAINDUPAR S.R.L.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	3.384.389.477 / 512.016.787	5.137.856.691 / 622.979.385	5.215.472.735 / 262.391.054	6,61	8,25	19,88	11,58
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	512.016.787 / 3.915.589.214	1.870.691.468 / 5.704.685.993	1.870.232.164 / 5.786.147.879	0,13	0,33	0,32	0,26
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	322.629.547 / 1.500.000.000	382.510.451 / 1.500.000.000	55.097.972 / 1.500.000.000	21,51	25,50	3,67	16,89

Lic. Victor Hugo Martínez Villalba